

ACTA

1		
2		
3	<i>Compañía:</i>	ADDCONSULTA DEL ECUADOR S.A.
4	<i>Órgano:</i>	Junta General de Accionistas
5	<i>Carácter:</i>	Extraordinaria y Universal
6	<i>Fecha:</i>	Viernes, 20 de abril de 2018
7	<i>Quórum instalación:</i>	Total del capital pagado
8	<i>Quórum resolutorio:</i>	Total del capital pagado concurrente
9	<i>Agenda del día:</i>	1. Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración.
10		2. Conocimiento del Informe del Comisario.
11		3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado Financiero por el Ejercicio
12		Económico 2017 y Destino de Utilidades.
13		

U

14

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día viernes veinte (20) de abril del
17 dos mil dieciocho (2018), en las oficinas ubicadas en el piso 12 del Edificio Unicornio II, entre la avenida
18 Río de las Amazonas N36-199 y avenida Naciones Unidas, en el Distrito Metropolitano de Quito, desde
19 las 9h00, concurren los siguientes accionistas a través representación convencional: •ADDCONSULTA
20 S.A.C.; y, •Miguel Ángel CACHAY ANARDO, a través de su apoderado señor Vladimir Villalba
21 Paredes, conforme a los instrumentos que obran en el expediente de esta junta; concurrencia que
22 representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

23

24 Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de
25 carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

26

27 Preside esta reunión el señor Vladimir VILLALBA PARADES, en su calidad de Presidente *ad-hoc*, quien
28 dispone en primer término que la señora Lorena RODRÍGUEZ BELTRÁN, como secretaria, en su
29 calidad de Gerente General, constate el quórum de instalación a esta junta; hecho lo cual, por secretaria se
30 informa que se encuentra presente en persona, los siguientes accionistas de la compañía: compañía:

Accionista	Capital Pagado	Acciones	%
ADDCONSULTA S.A.C.	720	720	90
Miguel Ángel CACHAY ANARDO	80	80	10
	800	800	100

31

32

33 La concurrencia anterior representa la totalidad del capital pagado de la compañía, es decir, la cantidad de
34 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), a través de la totalidad de los
35 accionistas. Los accionistas acuerdan el método de aproximación porcentual indicado.

36

37 Los accionistas concurrentes, constituidos en junta general extraordinaria con carácter universal,
38 resuelven tratar la agenda del día siguiente:

39 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN

40 La señora Lorena RODRÍGUEZ BELTRÁN, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha
41 preparado para conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración por
42 el ejercicio económico del 2017.

43 RESOLUCIÓN:

44 Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la
45

totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2017, con el efecto jurídico correspondiente.

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO

La señora Lorena RODRÍGUEZ BELTRÁN, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha preparado para conocimiento de la junta general de accionistas, el informe de la comisaria por el ejercicio económico del 2017.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe de la comisaria por el ejercicio económico del 2017. Así mismo, con el mismo quórum, ratifica la contratación de la comisaria Lilia Galarza y designa a la misma profesional para que preste sus servicios como comisaria por el ejercicio económico del 2017. La Gerente General queda facultada para que pacte el valor por los servicios.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y DESTINO DE UTILIDADES

La señora Lorena RODRÍGUEZ BELTRÁN, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha preparado para conocimiento de esta junta general, el Estado Financiero por el Ejercicio Económico 2017, el cual ha sido distribuido a los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de esta reunión, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias para conocimiento y resolución. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el Estado Económico 2017, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente. No hay utilidades a distribuir.

Siendo las 10h00, el señor Presidente *ad-hoc* concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10h30, por secretaria se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente *ad-hoc* declara terminada esta junta a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley y el estatuto social que han amparado esta junta.

Vladimir VILLALBA PAREDES
PRESIDENTE *ad-hoc*

Por Miguel Ángel Cachay Anard:

Vladimir VILLALBA PAREDES
ACCIONISTA-Apoderado

Por ADDCONSULTA S.A.C.:

Vladimir VILLALBA PAREDES
ACCIONISTA-Apoderado

Lorena RODRÍGUEZ BELTRÁN
SECRETARIA-Gerente General